**PREMIO LITERARIO "EL VOLATINERO DE EQUILIBROS" DE NARRATIVA 2026 (España)**

Género:  Narrativa

Premios:

 Primer premio: Mejor manuscrito.

 Segundo premio: Manuscrito mediocre «el de en medio».

 Tercer premio: Peor manuscrito.

 Los tres premios recibirán: una estatuilla acorde a su categoría, la publicación de sus manuscritos en nuestra editorial EQUILIBROS sin coste alguno para los autores y la firma de contrato de derechos de publicación con sus correspondientes regalías, respetando siempre la política de EQUILIBROS.

Abierto a:   mayores de edad, residentes en España.

Entidad convocante:  Editorial EQUILIBROS.

País de la entidad convocante: España.

Participación por medios electrónicos: Sí, única forma de participación.

Fecha de apertura de recepción de manuscritos: 01 de septiembre de 2025.

Fecha de cierre de recepción de manuscritos: 15 de diciembre de 2025, hora 12.00 p.m.

**PREMIO LITERARIO "EL VOLATINERO DE EQUILIBROS" DE NARRATIVA 2026**

*1ª Objeto de la convocatoria:*

La editorial EQUILIBROS persigue aportar unos modos novedosos a los tuertos certámenes patrios.

El objeto de las presentes bases será fomentar la participación y el éxito de los tres premios entre las personas participantes.

Si tienes la fortuna de ganar el tercer premio, no significará que tu obra sea de baja calidad. Desde EQUILIBROS creemos que esa novela se convertirá en un éxito. Apostaremos por ella con su publicación.

*2ª Participantes:*

Podrán participar las personas físicas de cualquier nacionalidad, residentes en España y mayores de edad.

Deberán presentarse obras originales e inéditas escritas en castellano. No podrá presentarse obra alguna premiada en algún otro concurso, ni las publicadas en otro soporte físico y/o digital, ni las sujetas a algún compromiso de edición.

No admitiremos **obras generadas o corregidas, total o parcialmente, por Inteligencia Artificial**. Si se detecta el uso de esta herramienta una vez otorgado el premio a cualquiera de los ganadores, procederemos a aplicar al autor en cuestión nuestro sello de **«AI SLAVE»** con la inminente retirada de su obra de nuestra editorial, la cancelación del contrato de publicación, así como la exigencia de la devolución de la estatuilla y reclamación por vía judicial, si fuera preciso, de los gastos generados hasta el momento.

La temática de las obras será libre.

Debido al aluvión de obras que esperamos recibir, creemos fundamental que el número de participantes no supere la cifra de 100. Si se alcanzara esta cifra antes de la fecha de cierre de recepción de manuscritos, se avisará de esta circunstancia vía mail.

*3ª. Presentación de las obras:*

Los manuscritos se presentarán en un archivo de formato Word. Su extensión será, como mínimo 50.000 palabras y, como máximo, 60.000 palabras. Los manuscritos se presentarán con las siguientes características:

* Tipo de letra Times New Roman.
* Tamaño de letra 12 pt.
* Interlineado 2.
* Párrafo justificado.
* Sin formato especial.
* Páginas numeradas.

Los escritores/as que deseen optar a los premios entregarán los originales por correo electrónico a la siguiente dirección equilibros@gmail.com. En el asunto de dicho correo deberán constar I Certamen literario «EL VOLATINERO»

En la cubierta de la obra deberá constar el título y un seudónimo del autor. En el mismo correo se enviará otro documento en formato pdf, cuyo nombre coincidirá con el seudónimo, en el cual el autor indicará su nombre, apellidos, DNI, correo postal, correo electrónico y teléfono y una declaración firmada que incluirá:

I)            Manifestación expresa del carácter original e inédito en todo el mundo de la obra que se presenta, de que, así como que su creación no es resultado de la utilización de sistemas, herramientas o técnicas derivadas o vinculadas con la **Inteligencia Artificial**, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena;

II)           Manifestación expresa de la titularidad exclusiva del autor sobre todos los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación;

III)          Manifestación de que la obra presentada al Premio no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución en el momento de la presentación de la obra al Premio;

IV)          Manifestación expresa de la aceptación irrevocable por el autor de todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes bases; y

V)           Fecha de la declaración y firma.

Dicho documento permanecerá invariablemente cerrado, a excepción de los correspondientes a las novelas que obtengan cualquiera de los tres premios literarios «EL VOLATINERO».

*4ª. Duración del concurso:*

La admisión de originales comenzará el 01 de septiembre de 2025. Finalizará el 15 de diciembre del año 2025 a las 12.00 p.m.

*5ª. Jurado del concurso:*

El jurado del I Premio literario «EL VOLATINERO» constará de los 2 miembros fundadores de la editorial EQUILIBROS.

*6ª. Información complementaria:*

El concurso no podrá ser declarado desierto ni distribuirse cualquiera de sus premios entre dos o más concursantes, es decir, no habrá empates.

Toda novela presentada al concurso dentro del plazo, lleva implícito el compromiso del autor/a respectivo a no retirarla antes de hacerse público el fallo del Jurado.

No se mantendrá correspondencia ni ninguna comunicación con los autores/as que se presenten ni facilitará información sobre la clasificación y valoración de las obras.

La participación en este premio implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al propio fuero y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

*7ª. Premios:*

Se otorgarán tres premios: Uno a la novela que, por unanimidad de votos del Jurado, se considere con mayores merecimientos bautizada «la mejor». Otro a la novela que, también por unanimidad de votos del Jurado se considere la obra merecedora del título de «en medio» y un tercero a la novela que, también por unanimidad, el Jurado considere como «la peor». Todas ellas serán publicadas por la editorial EQUILIBROS sin gasto alguno para los autores y firmando un contrato con la editorial de derechos de publicación y sus correspondientes regalías.

Además, los autores/as premiados recibirán una escultura conmemorativa de su galardón en el certamen.

La editorial EQUILIBROS contactará telefónicamente con las personas ganadoras para informarles del fallo del jurado.

* La comprobación posterior de no reunir los requisitos por cualquiera de los ganadores y sus obras establecidos por las presentes bases será causa de exclusión automática del mismo. En este caso, se otorgará el premio a la segunda obra seleccionada para la categoría por el jurado.

*8ª. Entrega de premios:*

El fallo del Jurado, inapelable, se hará público el **12 de octubre de 2026**. La entrega de premios será el **15 de noviembre de 2026** en el transcurso de una gala organizada ex profeso.

Los autores/as de las obras ganadoras se comprometen a asistir a la mencionada gala, así como a autorizar la utilización de sus nombres e imágenes con fines publicitarios y se comprometen —al objeto de lograr la mayor difusión de los Premios— a participar activa y personalmente en la presentación y promoción de sus obras en aquellos actos que la editorial considere adecuados.

*9ª. Publicación:*

Estas Bases se publicarán en la web de Escritores.org, [www.equilibros.com](http://www.equilibros.com) y en las redes sociales de la editorial EQUILIBROS.

10ª. Obras no seleccionadas:

EQUILIBROS se reserva el derecho a repescar, durante los 6 meses siguientes al fallo del certamen, las obras no premiadas que considere publicables. Una vez transcurrido este plazo, recibirán un mail de la editorial notificando si ha tenido la fortuna de ser pescado o debe seguirlo intentando.

¡Chin pun! ¡Buena suerte!